

**Comisión de Seguridad Ciudadana Combate y Prevención al Narcotráfico,
Terrorismo y Crimen Organizado**

Informe Anual

2019

Autoridades:

Presidencia: Dip. Néstor Pedro Braillard Pocard – Argentina

1ra. Vicepresidencia: sin designar – Bolivia

2da. Vicepresidencia: Cong. Octavio Salazar Miranda – Perú

Secretario: Dr. Edwin Gilberto Ballesteros Archila – Colombia

1º Reunión- Panamá 12 y 13 de junio

A dicha reunión asistieron el Senador Néstor Braillard Pocard y la Diputada Gabriela Burgos (Argentina), los Senadores Oslin B. Sevinger y Arthur L. Dowers (Aruba), la Diputada Benita Díaz (Bolivia), el Diputado Diego Paulsen (Chile), el Senador Eugene Cleopa (Curazao), el Asambleísta Fafo Gavilánez (Ecuador), la Diputada Carmen Julia Prudencio y el Senador Ismael Cabeza de Vaca (México), el Diputado Tadeo Rojas (Paraguay), los Senadores Chanel E. Brownbill y Cristophe T. Emmanuel (Saint Marteen) y el Diputador Oscar Groba (Uruguay).

El primer tema de la agenda fue la *Ley Modelo para la Incorporación Del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal por la Comisión de Delitos* de la diputada argentina María Gabriela Burgos.

El objetivo de la iniciativa es dotar de mayor eficacia a las políticas de prevención y lucha contra la corrupción a través de la generación de incentivos para que las personas jurídicas prevengan la comisión de delitos de corrupción por medio de la implementación de programas de integridad y cooperación con las autoridades.

Propone adaptar la normativa de cada Estado en materia de delitos de corrupción y el soborno transnacional a los estándares internacionales surgidos de la Convención de las



Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo Complementario Suscripto en Palermo en Diciembre del año 2000.

Plantea también como objetivos centrales el fomento de una cooperación público-privada en la prevención e investigación del delito a través de la implementación de sistemas de control tanto interno como externo en dichos ámbitos.

La iniciativa fue presentada por la Diputada en la reunión de la Comisión los días 24 y 25 de mayo de 2018. Se retomó la discusión en la reunión de Buenos Aires los días 6 y 7 de septiembre, en dicha oportunidad los miembros de la Comisión realizaron algunas observaciones que fueron tomadas por la autora del Proyecto, se confeccionó la nueva redacción y se aprobó en general. Para esta reunión de junio restaba la aprobación en particular de cada uno de los artículos, la cual se logró de manera unánime.

El segundo tema tratado fue la *Declaración a favor de la iniciativa de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional – COPLA*.

Dicha iniciativa busca combatir el crimen transnacional organizado a través de la creación una Corte regional complementaria y subsidiaria de los sistemas de justicia nacionales, que funcione además como Agencia de promoción de políticas públicas de seguridad a escala regional. Como Corte tendría los objetivos de a) perseguir y juzgar en instancia supranacional a los miembros o integrantes de mayor rango de las organizaciones delictivas, b) recuperar los bienes obtenidos ilegalmente por esas organizaciones, c) monitorear la situación en la región, d) promover la mejora, la coordinación y la armonización de las legislaciones penales nacionales., e) favorecer la cooperación judicial y policial entre los países miembros y ofrecer protección a los testigos de crímenes transnacionales y a los voluntarios de organizaciones que combaten la criminalidad organizada y sus consecuencias.

El Diputado Fernando Iglesias de Argentina presentó la iniciativa en la reunión de septiembre de 2018 llevada a cabo en Buenos Aires, solicitando en aquella oportunidad una declaración a favor de la misma. Se designó un grupo de trabajo para la redacción del documento pero no se logró el consenso para su aprobación.

En la presente reunión se retomó el debate y Uruguay planteó que no está en condiciones de aprobar nada en ese sentido, mientras que Curazao afirmó que ya tiene una estructura jurídica sobre el tema por lo que se procedió a suspender el tratamiento de este tema.

Por último, se trató el *Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de Dominio* del Senador argentino Néstor Braillard Pocard.

El mismo tiene por objeto promover en los países miembros la sanción de una normativa que autorice al Estado a perseguir los bienes de origen o destinación ilícita a través de la vía judicial con la finalidad de declarar el desapoderamiento legal de esos recursos a favor del Estado. La extinción de dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado, de los bienes a que se refiere esta ley por sentencia de autoridad judicial, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna. La acción de extinción de dominio es de naturaleza jurisdiccional y de carácter real en cuanto se dirige contra bienes muebles e inmuebles, se declara a través de un procedimiento autónomo e independiente de cualquier otro juicio o proceso y su único titular es el Estado.

El tema fue presentado en la reunión extraordinaria de noviembre de 2018, donde se dio lectura al Proyecto de autoría del Senador Pedro Braillard Pocard. En esta oportunidad, se inició el debate explicando que cuando se habla de los bienes como producto de delito se trata de delitos tipificados como la trata de personas, el lavado de activos, la corrupción y el narcotráfico. Se plantea que el espíritu del proyecto es lograr resultados efectivos ante las acciones delictivas y distribuir los bienes a la asociación o sector afectado. Se plantea que el país pionero ha sido Colombia.

El Proyecto se aprobó por unanimidad.

2º Reunión- Panamá, 7 y 8 de noviembre

A dicha reunión asistieron los Senadores Silvia Giacoppo y Néstor Braillard Pocard y la Diputada Gabriela Burgos (Argentina), la Diputada Benita Díaz (Bolivia), los Senadores Antonio Anastasia y Jaques Wagner y el Diputado Heitor Freire (Brasil), el Diputado David Gourzong Cerdas (Costa Rica), el Senador Eugene Cleopa (Curazao), el Asambleísta Fabricio Villamar (Ecuador), la Diputada Carmen Julia Prudencio (México), y el Diputador Oscar Groba (Uruguay).

En primer lugar, se trataron la *Ley Modelo para la Incorporación Del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal por la Comisión de Delitos* de la diputada argentina María Gabriela Burgos, y la *Ley Modelo sobre Extinción de Dominio* del Senador Néstor Braillard Pocard.



La Diputada Burgos manifestó que ambos proyectos aprobados en la reunión anterior fueron devueltos a la Comisión por la Mesa Directiva con algunas correcciones de forma, las cuales se incorporaron y se votaron afirmativamente las modificaciones pertinentes quedando así ambas iniciativas aprobadas.

En el segundo día de reunión, se trató el Proyecto de *Ley Modelo sobre Ciberdelitos*, de autoría del Senador Néstor Braillard Pocard y de la Diputada Gabriela Burgos de Argentina.

La propuesta presentada plantea realizar las adecuaciones, modificaciones e incorporaciones necesarias, al proyecto aprobado por este Parlamento en el año 2013, generando una nueva ley modelo circunscrita a la época actual invitando a los Estados Miembros a adecuar su legislación a fines de garantizar la prevención, investigación y sanción de todo acto considerado cibercrimen.

Se propone un cambio de paradigma en la materia y la normativa existente en este ámbito, la cual sólo apuntaba a la criminalización e imposición de penas para los autores de los delitos allí establecidos o que se buscaban establecer en las legislaciones internas. A tal fin se implementa un objetivo central y es “la prevención ciudadana” específicamente orientada a niños, niñas y adolescentes.

Se promueve, en igual sentido, la incorporación de promoción de planes y programas de cooperación entre los Estados Miembro, nuevos delitos como así también métodos o herramientas de cooperación probatoria y procedimental como una cuestión fundamental en este tema.

Se propuso continuar con el tratamiento del tema para el año próximo, invitar a expertos en informática para enriquecer el texto propuesto y arribar a una versión final que sea aprobada por los miembros de la Comisión.

Por último, el Director Regional de la organización Crime Stoppers Caribe, Bermuda y América Latina –CBLA CS-, Alejo Campos, presentó la *Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y Delincuencia Transnacional Organizada*.

La iniciativa tiene por objeto regular los mecanismos de prevención, combate, investigación y enjuiciamiento de los delitos del Comercio Ilícito, el Contrabando y la Falsificación de Productos, estableciendo sus sanciones administrativas y penales.



Establece las bases normativas para promover la cooperación y asistencia multisectorial, intergubernamental e internacional en la lucha contra el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada.

Se acordó recibir aportes a la propuesta realizada por parte de los miembros de la Comisión.

Propuesta de temas para el año 2020

Se acordaron los siguientes temas para trabajar en la Comisión el próximo año

1. Proyecto de Ley Modelo sobre Cibercriminos.
2. Evaluación de impacto y revisión o actualización de la ley sobre armas y municiones, a la luz de los nuevos enfoques y conceptos manejados internacionalmente en el Foro de Armas Pequeñas y Ligeras.
3. Proyecto de Ley Modelo sobre Seguridad Vial.
4. Ley Modelo para combatir el Comercio Ilícito y Delincuencia Transnacional.

Directiva de Comisiones- Panamá, 13 de junio

Participó de esta reunión el Senador Néstor Braillard Pocard.

Tema I- Informe de Gestión del Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del Parlatino.

El Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio informó el cierre del programa de trabajo del primer semestre de 2019, e hizo un recuento de las actividades de la Secretaría de Comisiones en ese período, así como la programación para el segundo semestre del año.

Tema II- Informe de gestión y resultados alcanzados por cada Comisión en el primer semestre de 2019.

El Senador Néstor Pedro Braillard Pocard, informó que en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado que preside, llevada a cabo en el primer semestre del corriente año se aprobaron dos proyectos de leyes modelos: "Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de

Dominio”, de su autoría; y “Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad de las personas jurídicas o de existencia ideal por la comisión de Delitos”, de autoría de la Diputada Gabriela Burgos de Argentina.

Asimismo, el Senador Braillard Pocard manifestó que el trabajo de la Comisión durante el segundo semestre de 2019, se enfocará en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la región, en este sentido propuso como temas puntuales de debate:

- 1) Ciberdelitos
- 2) Prevención del terrorismo
- 3) Extraterritorialidad de la ley penal y colaboración entre los Estados
- 4) Políticas de colaboración, control y fiscalización del lavado de activos
- 5) Contrabando y rutas de tránsito en América Latina y el Caribe
- 6) Mecanismos de viabilidad y celeridad de intercambio de instrumentos judiciales sobre procesos de corrupción, lavado de activos y tráfico de drogas.

-Detalle de documentos de la actividad

- Acta y agenda de la Comisión de Equidad, Género, Niñez y Juventud; Comisión de Seguridad Ciudadana; Comisión de Servicios Públicos; Junta Directiva; Asamblea; Directiva de Comisiones
- Ley Modelo Grooming
- Proyecto de Ley Modelo de violencia hacia las mujeres
- Proyecto de Ley Modelo para la Incorporación Del Régimen de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, Colectivas, Morales o de Existencia Ideal
- Declaración a favor de la iniciativa de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional – COPLA
- Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de Dominio del Senador argentino Néstor Braillard Pocard
- Proyecto de Ley Modelo sobre Etiquetado y Estándares Mínimos Energéticos



- Proyecto de Ley de Roaming

Foro Armas Pequeñas y Ligeras –Panamá, 7 y 8 de noviembre

Se realizó el Seminario Regional América Latina y el Caribe denominado *“Uniendo los puntos: Apoyar la implementación de la Agenda 2030, el TCA y el ONU PdA, a través de un mayor compromiso y acción parlamentaria en procesos internacionales”*.

Tuvo como principal objetivo proveer de herramientas que permitan a los y las parlamentarios tomar acciones para reforzar la implementación del Objetivo de Desarrollo 16.4 (ODS 16.4), el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (ONU PdA) con un enfoque específico en el papel de mujeres y jóvenes en paz y seguridad.

De dicho encuentro participó la Diputada de Argentina Gabriela Burgos.